



NIT: 800028432
 OFICINA DE TESORERIA
 ORDEN DE GIRO



No. 2024001027
 19/12/2024

Beneficiario MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA

NIT: 1045691690

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 1.764.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 1.764.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago por Fiducia		
No. Contrato:	PS-985-2024		
CDP: 432	RP: 3308	OP: 24004747	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.1.2.02.02.008.16.002.1 .2.1.0.00	1.2.1.0.00	SERVICIOS TÉCNICOS RECURSOS ICLD - ADM CENTRAL	
Entidad pagadora:	Ordenes de Fiducia POPULAR	Tipo de	OTROS
Banco:	02 - BANCO POPULAR S.A.	Cuenta:	70083604952
Nombre Cuenta:	FONDO DE FUNCIONAMIENTO 2024		
Beneficiario:	1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA		
Banco:		Tipo Cuenta:	
Numero de Cuenta:			
Fiducia:			

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO DE TOTAL DEL CONTRATO PS-985-2024 -CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIONDE UN TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTOINSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DELMUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Soporte:
 Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia POPULAR
 Número de Folios: 07
 Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO DE TOTAL DEL CONTRATO PS-985-2024 -CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIONDE UN TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTOINSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DELMUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 1.800.000,00	\$ 36.000,00	\$ 1.764.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000,00
		Valor Total	\$ 36.000,00

Elaboró: MANAYA

Imprimió: MANAYA

Fecha 19/12/2024 2.00 PM

IP Imprimió

190.61.57.2.



Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

No. 24004747

jueves 19 diciembre 2024

Beneficiario: 1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA			
CDP No: 432	Fecha Expedición CDP: 15/08/2024	RP No: 3308	Fecha Expedición RP: 09/12/2024
Contrato Asociado: PS-985-2024		Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente	Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO DE TOTAL DEL CONTRATO PS-985-2024 -CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 1.800.000,00	Valor Liquidación: \$ 36.000,00	Valor Neto: \$ 1.764.000,00
-------------------------------------	--	------------------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.1.2.02.02.008.16.	1.2.1.0.00	\$ 1.800.000,00
Valor Total		\$ 1.800.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000,00
Valor Total			\$ 36.000,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA	\$ 0,00	\$ 1.764.000,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA	\$ 1.800.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA	\$ 0,00	\$ 18.000,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1045691690 - MARTIN DE JESÚS MUNOZ GARCÍA	\$ 0,00	\$ 18.000,00
Totales			\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 24004747.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 14965 - Fecha Radicación: 19/12/2024 00:00 AM

Generó: pvillegas - Imprime: pvillegas



14965

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024	
	DIRECCION FINANCIERA		
	RESOLUCION DE PAGO " PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS"	Versión: 01	

RESOLUCIÓN No. 6447 DE 2024
(DICIEMBRE 18)

"Por medio de la cual se ordena cancelar la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00), al señor **MARTIN DE JESUS MUÑOZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.691.690 por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios Técnico y de Apoyo a la Gestión No. 985 de 2024".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Técnico y de Apoyo a la Gestión No. 985/2024 con el señor **MARTIN DE JESUS MUÑOZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.691.690 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA DIRECCION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Que la cláusula segunda del Contrato de Prestación Servicios Técnico y De Apoyo a la Gestión No. 985 de 2024 estipula **EL VALOR Y FORMA DE PAGO:** para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00), que serán cancelados por parte del **MUNICIPIO DE MAGANGUE** a favor del **CONTRATISTA** de la siguiente manera: se cancelará en UN (1) PAGO por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00), que se transmitirá una vez recibido los servicios a satisfacción por parte del supervisor, cada uno de estas, se pagara previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de aportes a la seguridad social e impuestos vigentes.

Que la Directora Financiera del Municipio de Magangué, mediante Oficio **OF – FOGF – 125**, de fecha 8 de noviembre de 2024, informó a los Secretario de Despachos y Contadora del Municipio de Magangué, las fechas límites para la presentación de Solicitudes de pago – vigencia 2024, con el fin de garantizar una adecuada Gestión Financiera y evitar posibles inconvenientes en el cierre contable del ejercicio Fiscal 2024, para lo cual, estableció las fechas límites de la recepción de solicitudes de pago de la siguiente manera:

- Pagos a través de Fiduciaria Popular: 16 de diciembre de 2024
- Pagos por otras fuentes de Financiamiento: 20 de diciembre de 2024.

Razón por la cual se está autorizando el pago en esta fecha.

Que para efectos de PAGO TOTAL del contrato, el Secretaria General y del Interior Municipal en calidad de Supervisor remite a este despacho expediente original del contrato debidamente legalizado, Certificado de Disponibilidad presupuestal No.432 de 2024, Compromiso Presupuestal No. 3308 de 2024 por la suma de \$1.800.000,00 Acta de Inicio con fecha de inicio 09 de DICIEMBRE y fecha de Terminación 31 de DICIEMBRE de 2024, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y pago de la Seguridad social Para los trámites pertinentes.

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Magangué.

RESUELVE:

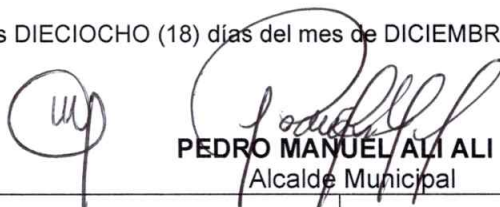
ARTICULO PRIMERO: Cancelar al señor **MARTIN DE JESUS MUÑOZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.691.690 la Suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00),M/CTE, por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de prestación de Servicios Técnico y de apoyo a la gestión No. 985/2024, correspondiente al periodo ejecutado entre el 09 al 31 de DICIEMBRE de 2024, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2024.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE DE Dos Mil VEINTICUATRO (2024).


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR	CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO ASESORA JURIDICA
---	--